

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES - VII CONGRESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

El evento se celebrará en Zaragoza del 29 al 31 de octubre de 2025

Los congresistas podrán presentar comunicaciones sobre cualquiera de los temas que integran el programa del Congreso. Habrá una selección de las que, por su interés, podrán defenderse presencialmente durante el congreso. Su presentación se registrará por las normas que se exponen a continuación.

Plazo. Las comunicaciones deberán presentarse antes del **17 de octubre de 2025** mediante correo electrónico dirigido a andrea.garcia@unizar.es

El Comité Científico del Congreso las examinará y decidirá sobre su aceptación que será notificada a los autores por medio de correo electrónico. De entre las comunicaciones aceptadas se hará una selección para su defensa pública que consistirá en la exposición oral del contenido principal de la comunicación presentada por un tiempo máximo de 5 minutos. Esta selección se comunicará a los autores previamente. De igual modo, podrán proponerse para su inclusión en alguna de las publicaciones colaboradoras del congreso.

Extensión. Las comunicaciones no pueden superar los 25.400 caracteres con espacios incluyendo todos sus contenidos. Todas las comunicaciones deberán contar con Título, Sumario, Resumen, y Palabras Clave, y sus epígrafes serán numerados en números arábigos 1, 1.1, 1.1.1.

Letra. Los trabajos se presentarán en letra Times New Roman tamaño 12 (notas al pie y bibliografía tamaño 10). En ningún caso se subrayará ningún contenido; los énfasis que excepcionalmente se incluyan irán en letra cursiva.

Título. El título ha de ser expresivo del contenido, pero breve, evitándose la cita de leyes por sus fechas y sin que en ningún caso pueda tener más de 2 líneas en negrita y letras mayúsculas en Times New Roman tamaño 14.

Nombre. Debajo del título se colocará el nombre y apellidos del autor con su filiación institucional y el correo electrónico a efecto de notificaciones.

Resumen, palabras clave y sumario: Debajo del título y el nombre figurará un RESUMEN (máximo 120 palabras) y la identificación de unas PALABRAS CLAVE (máximo 5), ambos en español y en inglés. Después se incluirá un SUMARIO que recogerá seguidas todas las subdivisiones.

Bibliografía: Los trabajos han de incorporar al final la bibliografía citada, ordenada alfabéticamente conforme al siguiente modelo (libro, artículo de revista, colaboración en libro colectivo):

- García de Enterría, Eduardo (2006): *La Constitución como norma y el Tribunal Constitucional*, 4ª ed., Madrid, Thomson-Civitas, 325 pp.
- López Menudo, Francisco (2018): “*El recurso de casación: ¿jurisprudencia y/o justicia?*”, en *Revista de Administración Pública*, núm. 207, pp. 13-41.
- Montoro i Chiner, M. Jesús (2000): “El estado ambiental de derecho: Bases constitucionales”, en Tirant Lo Blanch (ed.), *El derecho administrativo en el umbral del siglo XXI: homenaje al profesor Dr. D. Ramón Martín Mateo*, Milano, coord. por Francisco Sosa Wagner, pp. 3437-3466.

Citas: Las citas en el texto y a pie de página se harán conforme al modelo: E. García de Enterría (2006: 25). En caso de citarse varias obras de un autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por una letra añadida tras el año: 2006a, 2006b

Referencias electrónicas: En los estudios jurídicos no deben figurar referencias informáticas completas. En todo caso, si resulta imprescindible, sólo se incluirá la referencia informática de la manera más abreviada posible en la bibliografía.

Puede consultar el programa completo [aquí](#).

Las inscripciones ya están abiertas y pueden gestionarse en [este enlace](#).